

Fe de Erratas

En la convocatoria que se publicó en la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Rural, el día 08 de agosto del año 2025 por la que se da a conocer la convocatoria a los productores apícolas del estado de Yucatán, para participar en el programa denominado Programa Para el Renacimiento Apícola, involuntariamente se cometieron las erratas que a continuación se señalan:

En las páginas 1, 2 y 3

Dice:

Segunda. Ventanillas

Las solicitudes de elementos de apoyo y la documentación para acreditar los requisitos para ser beneficiario del programa deberán presentarse en los lugares, fechas y horarios siguientes:

I. En las ventanillas de:

a) Las sedes Regionales ubicadas en:

- La región 1 Tizimín, centro de Mejoramiento Genético km 5 carretera Tizimín-Rio lagartos.
- La región 2 Valladolid, en el Centro Comunitario de la Fernando Novelo situado en la calle 26 por 27 s/n col. Fernando Novelo.
- La región 3 Tekax, tablaje catastral numero 792 ex vía ferrocarril Mérida-Peto contiguo a la Universidad Tecnológica Regional del Sur.
- La región 4 Motul, tablaje catastral número 6695 calle 7 cruzamiento periférico Motul –Suma.
- La región 5 Umán, en la Dirección de Atención y Protección a la Mujer ubicada en la calle 2 número 126 por 29 y 2 colonia San Felipe.

REGIÓN 1 TIZIMÍN	REGIÓN 2 VALLADOLID	REGIÓN 3 TEKAX	REGIÓN 4 MOTUL	REGIÓN 5 UMÁN
TEMOZÓN	CHEMAX	TZUCACAB	SUDZAL	TIMUCUY
CALOTMUL	CHICHIMILÁ	OXKUTZCAB	KANTUNIL	TECOH
ESPITA	TIXCACALCUPUL	AKIL	HOMÚN	SEYÉ
TINUM	CUNCUNUL	TEABO	CUZAMÁ	ACANCEH
DZITÁS	UAYMA	TICUL	HOCABÁ	TAHMEK
CENOTILLO	KAUA	MANÍ	XOCHEL	TIXKOKOB



SUCILÁ	TEKOM	DZÁN	HOCTÚN	TIXPÉHUAL
PANABÁ	CHIKINDZONOT	SANTA ELENA	SANAHCAT	YAXKUKUL
SAN FELIPE	CHANKOM	MAYAPÁN	TEPAKÁN	MÉRIDA
RÍO LAGARTOS	YAXCABÁ	CHUMAYEL	TEKANTÓ	ABALÁ
QUINTANA ROO	PETO	MAMA	BOKOBÁ	SACALUM
TUNKÁS	TAHDZIÚ	CHAPAB	CACALCHÉN	MUNA
BUCTZOTZ	SOTUTA	TEKIT	MUXUPIP	OPICHÉN
DZILAM DE BRAVO	CANTAMAYEC		IZAMAL	KOPOMÁ
DZILAM GONZÁLEZ	CHACSINKÍN		SUMA	CHOCHOLÁ
TEMAX	TIXMÉHUAC		TEYA	KANASÍN
TEKAL DE VENEGAS	HUHÍ		CANSAHCAB	UCÚ
DZONCAUICH			BACA	HUNUCMÁ
			MOCOCHÁ	TETIZ
			CONKAL	SAMAHIL
			CHICXULUB PUEBLO	KINCHIL
			IXIL	MAXCANÚ
			DZEMUL	HALACHÓ
			TELCHAC PUEBLO	CELESTÚN
			TELCHAC PUERTO	
			SINANCHÉ	
			YOBAIN	
			DZIDZANTÚN	
			PROGRESO	

II. Días y horarios de atención:

La ventanilla de las sedes Regionales brindará atención al público de **lunes a viernes** días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

III. Apertura y cierre de ventanillas:

- a) La ventanilla de las sedes Regionales estarán abiertas al público del **lunes viernes 08 de agosto al martes 30 de septiembre de 2025** o hasta que la suficiencia presupuestal lo permita.



Debe decir:

Segunda. Ventanillas

Las solicitudes de elementos de apoyo y la documentación para acreditar los requisitos para ser beneficiario del programa deberán presentarse en los lugares, fechas y horarios siguientes:

I. En las ventanillas de:

a) La Secretaría de Desarrollo Rural:

Situado en la calle 21 número 444, frente a la plaza cívica de la ciudad Industrial, de Mérida, Yucatán, en el área que ocupa la Dirección de Planeación, Financiamiento y Coordinación Sectorial.

b) Las sedes Regionales ubicadas en:

- La región 1 Tizimín, centro de Mejoramiento Genético km 5 carretera Tizimín-Rio lagartos.
- La región 2 Valladolid, en el Centro Comunitario de la Fernando Novelo situado en la calle 26 por 27 s/n col. Fernando Novelo.
- La región 3 Tekax, tablaje catastral numero 792 ex vía ferrocarril Mérida-Peto contiguo a la Universidad Tecnológica Regional del Sur.
- La región 4 Motul, tablaje catastral número 6695 calle 7 cruzamiento periférico Motul –Suma.
- La región 5 Umán, en la Dirección de Atención y Protección a la Mujer ubicada en la calle 2 número 126 por 29 y 2 colonia San Felipe.

REGIÓN 1 TIZIMÍN	REGIÓN 2 VALLADOLID	REGIÓN 3 TEKAX	REGIÓN 4 MOTUL	REGIÓN 5 UMÁN
TEMOZÓN	CHEMAX	TZUCACAB	SUDZAL	TIMUCUY
CALOTMUL	CHICHIMILÁ	OXKUTZCAB	KANTUNIL	TECOH
ESPITA	TIXCACALCUPUL	AKIL	HOMÚN	SEYÉ
TINUM	CUNCUNUL	TEABO	CUZAMÁ	ACANCEH
DZITÁS	UAYMA	TICUL	HOCABÁ	TAHMEK
CENOTILLO	KAUA	MANÍ	XOCHEL	TIXKOKOB
SUCILÁ	TEKOM	DZÁN	HOCTÚN	TIXPÉHUAL
PANABÁ	CHIKINDZONOT	SANTA ELENA	SANAHCAT	YAXKUKUL
SAN FELIPE	CHANKOM	MAYAPÁN	TEPAKÁN	MÉRIDA

Calle 21 núm.444, frente a la Plaza Cívica de la ciudad industrial C.P. 97288. Tel. (999)930 38 30. Ext.60007 y 60074 Mérida, Yuc.
México

yucatan.gob.mx



RÍO LAGARTOS	YAXCABÁ	CHUMAYEL	TEKANTÓ	ABALÁ
QUINTANA ROO	PETO	MAMA	BOKOBÁ	SACALUM
TUNKÁS	TAHDZIÚ	CHAPAB	CACALCHÉN	MUNA
BUCTZOTZ	SOTUTA	TEKIT	MUXUPIP	OPICHÉN
DZILAM DE BRAVO	CANTAMAYEC		IZAMAL	KOPOMÁ
DZILAM GONZÁLEZ	CHACSINKÍN		SUMA	CHOCHOLÁ
TEMAX	TIXMÉHUAC		TEYA	KANASÍN
TEKAL DE VENEGAS	HUHÍ		CANSAHCAB	UCÚ
DZONCAUICH			BACA	HUNUCMÁ
			MOCOCHÁ	TETIZ
			CONKAL	SAMAHIL
			CHICXULUB PUEBLO	KINCHIL
			IXIL	MAXCANÚ
			DZEMUL	HALACHO
			TELCHAC PUEBLO	CELESTÚN
			TELCHAC PUERTO	
			SINANCHÉ	
			YOBÁIN	
			DZIDZANTÚN	
			PROGRESO	

II. Días y horarios de atención:

La ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Rural y las sedes Regionales brindarán atención al público de **lunes a viernes días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.**

III. Apertura y cierre de ventanillas:

- a) La ventanilla de la Secretaría de Desarrollo Rural y las sedes Regionales estarán abiertas al público del **lunes viernes 08 de agosto al martes 30 de septiembre de 2025** o hasta que la suficiencia presupuestal lo permita.

Mérida, Yucatán a 11 de agosto de 2025.

Atentamente
(RÚBRICA)





RENACIMIENTO MAYA
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

SEDER
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
RURAL



Prof. Edgardo Gilberto Medina Rodríguez
Secretario de Desarrollo Rural

"Este programa es de carácter público, su trámite es gratuito, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

Calle 21 núm.444, frente a la Plaza Cívica de la ciudad industrial C.P. 97288. Tel. (999)930 38 30. Ext.60007 y 60074 Mérida, Yuc.
México

yucatan.gob.mx

